**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1209**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 21 de Abril de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, Dir. SECPLAN Sra. Marjorie Choupay Núñez, Dir. Control.

Sr. Jaime Hidalgo Hernández, Educación.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1208 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes

14 de Abril de 2020.

2.- Autorización para contratar Licitación “Mejoramiento Escuela

San Pedro de Quintay”, ID 3091‑3‑LE20.

3.‑ Informe de Licitación “Reposición y Mejoramiento Cubierta

Multicancha Escuela San Pedro de Quintay”, ID 3091‑2‑LE20.

4.‑ Ajustes Presupuestarios.

5.‑ Evaluación del Grado de cumplimiento del Programa de

Mejoramiento de la Gestión año 2019.

6.‑ Varios.

6.1.‑ Aclaración: Director SECPLAN

6.2.‑ Preocupación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.3.‑ Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.4.‑ Preocupación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.5.‑ Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.6.‑ Preocupación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.7.‑ Seguridad Comunal: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.8.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.9.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.10.‑Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.11.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.12.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.13.- Reiteración Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.14.-Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.15.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.16.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.17.- Reiteración Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.18.- Reiteración Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.19.- Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.20.- Llamado: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.21.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.22.- Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.23.- Aclaración: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.24.- Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.25.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:11 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1208 SESION ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 14 DE ABRIL DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1208 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes 14 de abril de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. AUTORIZACION PARA CONTRATAR LICITACION “MEJORAMIENTO ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY”, ID 3091‑3‑LE20**

Alcalde Sr. Martínez: señala que se vio la semana pasada. Consulta a los Sres. Concejales si estarían en condición de poder autorizar para la adjudicación y contratación del proyecto “Mejoramiento Escuela San Pedro de Quintay”. Los Sres. Concejales no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Escuela San Pedro de Quintay”, Licitación ID 3091‑3‑LE20, al oferente INGECOM SPA, R.U.T. Nº 76.000.022‑1, que obtuvo un puntaje ponderado de 98,97%, por un monto de $44.995.428.‑ IVA incluido, en un plazo de 48 días corridos.

**ACUERDO Nº 4149:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Escuela San Pedro de Quintay”, Licitación ID 3091‑3‑LE20, al oferente INGECOM SPA, R.U.T. Nº 76.000.022‑1, que obtuvo un puntaje ponderado de 98,97%, por un monto de $44.995.428.‑ IVA incluido, en un plazo de 48 días corridos.”

**3. INFORME DE LICITACION “REPOSICION Y MEJORAMIENTO CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY”, ID 3091‑2‑LE20**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don José Domingo Undurraga, Director SECPLAN.

Sr. Undurraga: señala que, de acuerdo a lo establecido en las bases de Licitación y atendiendo al acta de evaluación de la comisión, se propone al Sr. Alcalde adjudicar a la empresa Oresa Ltda., quien obtuvo un puntaje final ponderado de 97,50% por el monto de $20.250.752.‑ IVA incluido, en un plazo de 48 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, no habiendo consultas al respecto; por tanto, se da por informado el Concejo.

Sr. Alcalde, solicita autorización al concejo para pasar al punto 5 de la tabla.

**5. EVALUACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2019**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Sra. Marjorie Choupay, Directora de Control, quien informará al respecto.

Sra. Choupay: señala que, en virtud del Art. 8 de la Ley 19.803 remitió copia de la evaluación del PMG 2019, que este año tuvo tres objetivos institucionales. El primero, decía relación con una encueta que cada unidad tuvo que entregar a sus usuarios con el fin de cumplir o mejorar el sistema de evaluación que la División de Municipalidades de la SUBDERE les envía anualmente. En el objetivo de media, este año se acordó que cada unidad que tuviera reclamos iba a despachar la respuesta dentro de los quince días a los usuarios que manifestaran alguna inquietud al municipio. Y, el objetivo de baja que es el 10%, decía relación con que al menos dos funcionarios de cada unidad iba a participar en la elaboración de el instrumento de medición que decía relación con el objetivo de alta. Respecto al porcentaje de cumplimiento que está en la página número 9 del informe que remitió a los Sres. Concejales, señala que la mayoría de las unidades tuvo un cumplimiento del 100%, solo tres llegaron al 100%, pero en general el promedio fue de un cumplimiento del 97,21%. Por lo tanto, el máximo de incentivo tanto institucional como colectivo.En la página nueve del informe, hay un cuadro resumen donde se señala el cumplimiento de cada una de las catorce unidades en que se dividió el municipio para el PMG 2019. Informa que la mayoría alcanzó el cumplimento del cien por ciento, solo hay cuatro unidades que no cumplieron el cien por ciento, pero el cumplimiento alcanzó el 97,21%. Por lo tanto, se alcanza el máximo de incentivo, institucional como colectivo.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: le llama la atención que por segunda o tercera vez cree, baja la ponderación de cumplimiento del Depto. de Tránsito. Consulta, cuál es la razón de eso.

Sra. Choupay: responde que solamente dice relación con el cumplimiento de objetivo de baja, que era equivalente el equivalente al 10%, y que era específicamente que dos escenarios no participaran en la confección del instrumento de medición. Y, en esa oportunidad las dos personas que estaban designadas, una de ellas no pudo asistir por lo tanto no cumplieron. Pero, si le preguntan, no es tan relevante porque solamente dice relación con que la carga de trabajo de las unidades a veces hacen que no puedan participar en la reunión que está convocada para ese día.

Concejal Sr. Aranda: al igual que la concejala Ordóñez, señala que hay otra unidad que también está en 90% que es Seguridad Pública e Inspección Municipal…

Sra. Choupay: interviene informando que Control también.

Concejal Sr. Aranda: continúa señalando que es un tema primordial en la comuna, y es necesario saber porqué está en 90%, y a la gente le interesa saber qué pasa con Seguridad Pública. Señala que, además Control también está en un 90%.

Sra. Choupay: informa que Control, Tránsito, y Seguridad Pública dice relación con lo mismo, con el no cumplimiento de objetivo de baja, que es que en esa oportunidad no pudieron asistir a reunión convocada para confeccionar la encuesta, participaron después, pero formalmente en esa reunión no participaron. En el caso de su unidad, un solo funcionario pudo ir, en ese momento eran tres, los otros dos estaban dedicados a otra cosa. Lo mismo pasa en Tránsito, la cantidad de gente que acude a la unidad, es imposible que los funcionarios puedan salir a una reunión; y respecto a Seguridad Pública se imagina que fue la misma situación. Reitera que, tanto Control, Tránsito y, Seguridad Pública no cumplieron con el objetivo de baja que decía relación con, que al menos dos funcionarios participaran en una reunión para confeccionar la encuesta señalada en el objetivo de alta. Y, eso se debió principalmente a que ese día en que se fijó la reunión, por razones propias de los cargos de cada uno de ellos, no se pudo cumplir con ese quórum. En el caso de Tránsito, se imagina que había mucha afluencia de público, por lo tanto no pudieron salir dos funcionarios a la misma hora en el mismo momento. En el caso de Control también, en ese momento eran solo tres, y que dos vayan a una reunión provoca un cierto problema para las labores habituales que están cumpliendo. Hay unidades que son muy grandes, y que falten dos funcionarios da lo mismo; pero hay unidades muy pequeñas, y que vayan dos funcionarios a una reunión les provoca cierto grado de dificultad cumplir con eso, y se imagina que Seguridad Pública fue lo mismo. Por tanto, solamente esto dice relación con una reunión convocada para confeccionar una encuesta, no es en relación a otro tipo de funciones que cumpla esa unidad.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan más observaciones. Consulta a la Sra. Marjorie Choupay, si es solamente presentar la evaluación.

Sra. Choupay: responde que hay que acordar aprobarlo, de acuerdo a lo que señala la ley y el reglamento.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el cumplimento del Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2019.

**ACUERDO Nº 4150:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el cumplimento del Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2019.”

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: señala que hay un ajuste presupuestario, la comisión no funcionó; consulta a los Sres. Concejales si revisaron el ajuste presupuestario.

Concejala Srta. Ordóñez: informa que les llegaron los antecedentes, los cuales compartieron vía correo electrónico al concejo municipal con la debida anticipación, y se complementó toda la información. Si es que había dudas, había plazo hasta el día de ayer, pero no llegaron dudas.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto Gastos del Sector Educación, Programa FAEP 2019, para realizar trabajos de mejoramiento de piso en Escuela Manuel Bravo Reyes, por la suma de M$3.832.‑

**ACUERDO Nº 4151:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto Gastos del Sector Educación, Programa FAEP 2019, para realizar trabajos de mejoramiento de piso en Escuela Manuel Bravo Reyes, por la suma de M$3.832.‑”

**6. VARIOS**

**6.1. Aclaración: Director SECPLAN**

Alcalde Sr. Martínez: señala que don José Domingo Undurraga, Director Secplan, quiere tocar un tema, que si bien es más un problema formal que de fondo; quiere explicar sobre una licitación, un problema en una información que no correspondía. Cede la palabra.

Sr. Undurraga: informa a los Sres. Concejales que se hizo una rectificación en un puntaje de acuerdo a la experiencia en la Licitación 5306 LP20, donde básicamente la modificación surge porque el oferente Agora y Vascongadas que es una unión temporal se evaluó con cero punto, ya que en el ítem de la experiencia los certificados no cumplían con las bases de licitación. Lo anterior no modifica el oferente final, no obstante se aumentó del porcentaje de la evaluación final, en un 95,53%, en la evaluación anterior estaba en un 85,66%. Esto, es solo para informar para mayor transparencia a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra, no habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales.

**6.2. Preocupación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que tiene cuatro puntos. Procede a presentar el primer punto: “Quiero manifestar la preocupación que han manifestado los empleados públicos, por el reingreso a su trabajo en forma presencial, algo que resulta insólito pensando que cuando recién teníamos 50 contagiados el Gobierno envió a sus funcionarios al teletrabajo por razones de seguridad sanitaria. Hoy con más de 10.500 casos de Covid‑19 y 139 fallecidos, como se explica que se solicité la vuelta al trabajo presencial. ¿Cuál es el criterio para cambiar la medida?. Sin duda resulta algo absurdo. Y cuando está en juego la Vida de cada ciudadano no hay causal económica que valga. Lo mismo ocurre con gran preocupación de docentes, apoderados y alumnos por el regreso de clases, que ahora sería en mayo. Alcalde en nuestros establecimientos educacionales no están las condiciones sanitarias. En nuestra realidad educativa tenemos problemas de espacio, imposible cumplir con el distanciamiento social en las salas de clases y ni hablar de los recreos con patios reducidos. Por otro lado que pasará con los problemas de abastecimiento de insumos como mascarillas, alcohol gel, guantes, papel de secado de manos, ¿Cómo vamos a asegurar contar con todo esto?, si muchas veces hasta el papel higiénico es insuficiente. Si a estas aprensiones le sumamos que los expertos sanitarios coinciden en que el peak de contagios está previsto para fines de abril principio de mayo, resulta inaceptable la medida de volver a clases. Entiendo Alcalde que usted se opuso a que este ingreso fuese el 27 de abril; por lo mismo me gustaría consultarle ¿Cuál es su postura con respecto al que el regreso se programe para mayo?”. Si es así, entiende que hay un acuerdo del concejo de poder garantizar en primera instancia todas las medidas sanitarias para nuestros alumnos antes del ingreso a clases.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que las situaciones en esto van evolucionando día a día; lógicamente uno tiene obligaciones que cumplir, porque las directrices las da el Ministerio de Educación y no las da específicamente los municipios. Pero, efectivamente por el minuto no se está llamando a ingresar a clases; cree que el Gobierno está viendo cómo evolucionan los contagios; porque también por otro lado hay que tomar en cuenta temas que significan que el país empiece a moverse un poco. Entonces, hay que tratar de ir compensando ambas cosas, pero como municipalidad por el minuto estás siguiendo en las condiciones que habían partido, con teletrabajo, con las personas que tienen debilidades crónicas o edades para que no tengan que venir para arriesgarlos, esa ha sido la línea, y es la línea que también les está dando la misma Contraloría. Están a la espera de algún pronunciamiento de Contraloría en estos días, ya que primero habla el Gobierno y después habla Contraloría, entonces se va viendo cómo va evolucionando. Pero, siempre ha sido el mismo espíritu, proteger a nuestros funcionarios, estar con nuestra ciudadanía; porque también el municipio ha estado trabajando, y la concejala ve todo lo que se ha ido haciendo para protegerla, pero proteger a nuestros funcionarios, y también proteger a nuestros niños llegado el minuto cuando se tomen las determinaciones de la vuelta a clases. Por tanto, están verificando día a día.

**6.3. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: procede a presentar el segundo punto: “El segundo punto, tiene que ver con una consulta que hice la semana pasada, y hoy día se reitera que tiene que ver con quién está a cargo hoy día del resguardo de la seguridad en las noches mientras estamos en toque de queda. Porque, la sensación que hoy tiene la comunidad es que estamos en un pueblo sin ley, y si a eso le sumamos que el municipio ya no tiene encargado de seguridad comunal, que es quien coordina las gestiones en este ámbito, la incertidumbre crece aún más. Le cuento que sólo en este fin de semana, he recibo denuncias gravísimas, (que se las hare llegar por escrito e interno para que no queden en acta ya si proteger la identidad de los vecinos) de consumo de drogas en plazas, venta de drogas en distintos edificios y barrios de la comuna,  disparos en pleno día, robos y asaltos a mano armada. Entonces, no sé si usted está al tanto, pero le solicito que oficie a la prefectura de Carabineros para que refuercen los servicios de seguridad en la ciudad, y, al mismo tiempo verificar quién sea que esté a cargo de resguardar el toque de queda en la comuna, porque si esto está pasando, no sé si nos vigilan, cómo funciona eso.”

Alcalde Sr. Martínez: respecto al tema del toque de queda, informa que se está a cargo de las mismas personas que están a cargo de Valparaíso y Casablanca. Respecto a los problemas que ha habido para resguardar el toque de queda han sido peores que los que ha habido en Casablanca, y siempre se está priorizando Valparaíso con respecto a nosotros. Informa que, ha estado en coordinación con Infantes de Marino de La Armada, se ha priorizado las barreras sanitarias, se ha estado trabajando en esa línea, más que en entrar a la ciudad de Casablanca. Están con un constante trabajo con el Mayor Francisco Martínez, a quien le hizo ya llegar muchos de los antecedentes que después la concejala Ordóñez le hará llegar por interno, porque en lo personal también le llegaron esos antecedentes, pero, ya está en manos de ellos. Hay un compromiso de parte de Carabineros de ponerse firme en esa línea; pero también necesitan que nuestra Fiscalía se ponga más firme, y que en definitiva, hay una persona que lo han pillado tres veces haciendo el mismo robo, lo han detenido tres veces y lo ha soltado. Entonces, finalmente uno hace un esfuerzo importante, y Carabineros hace un esfuerzo importante, y el resultado de eso se diluye; pero que es una preocupación, es una preocupación.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta en relación al encargado de seguridad nuestro.

Alcalde Sr. Martínez: responde que tienen a una chiquilla que está reemplazando a don Fernando López que renunció, y por el minuto está buscando, no es una persona que se contrate de un minuto a otro, hay que hacer entrevistas, estos son tiempos más difíciles, datearse bien, y contratar una persona que efectivamente les haga bien el trabajo.

**6.4. Preocupación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejal Srta. Ordóñez: presenta su tercer punto: “Tiene que ver con lo que también había planteado la semana pasada, el 07 de abril presenté ante este Concejo, la preocupación por parte de la comunidad para saber dónde en la comuna de Casablanca se podría habilitar un albergue para los enfermos que estén contagiados de COVID-19 y requieran ser aislados. También manifesté que era necesario que si este recinto es colegio o sede pública, debería contar con las condiciones mínimas de equipamiento, agua, luz y accesibilidad. Por su parte si fuera un recinto privado era importante que se llegara a un buen acuerdo con los dueños para que el costo sea lo más bajo posible. Es por eso que quería saber en qué va este proyecto, si ya hay algunos posibles lugares, si ya se han contactado con el Seremi de Salud para que hagan la respectiva inspección, etc. Por ejemplo es sabido que en Viña del Mar, se hizo entrega temporal del Hotel O´Higgins a las autoridades de salud, con el fin de que sea puesto a disposición  de los organismos de salud como un recinto de salud de emergencia que atienda los casos no graves de pacientes que estén infectados con el coronavirus COVID-19. Así otras comunas se han ido sumando a esto, entonces Alcalde si es que aún no hay novedades en la comuna con respecto a esto, es fundamental ponerse a trabajar en este tema AHORA, pues debemos estar preparados para afrontar lo que se viene en relación a la cuarentena que tendrían que hacer los posibles infectados, y usted sabe que con el hacinamiento que tenemos es un tanto complejo, no sé si ha visto ese tema.”

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que eso lo están tratando de coordinar con el hospital, ellos han puesto a disposición de distintas autoridades para que ellos le den el vamos, ya que hay temas técnicos que en lo personal no puede llegar y manejarlos. El hospital abrió su sector especial para el tratamiento de las personas que puedan estar contagiadas, y en general eso lo ha ido coordinando con don Fernando Aranda, se puso a disposición de él nuevamente, y quedaron de verlo con el mismo hospital. Cree que para el próximo concejo se tendrá alguna novedad de un lugar que cumpla las condiciones que se necesitan; porque en esto uno no se puede apresurar tampoco. Tienen que ser condiciones que los mismos técnicos en salud les vayan diciendo “este sí es un lugar que nos va a solucionar los problemas”, lo mismo les pasa respecto a los kit que han ido comprando. Hasta el minuto tienen cuatro contagiados, los cuales están haciendo las cuarentenas, se han acercado a ellos, se les ha llevado cajas de mercadería, se les ha llevado kit de seguridad, se les han hecho todas las aplicaciones en los sectores donde ellos viven. O sea, como municipio hasta el minuto han ido haciendo bien la pega, han ido apoyándolos, han estado encima de ellos, y ellos han sido gente muy responsable con respecto a los vecinos y con respecto a Casablanca, lo que los ha hecho ser una comuna en que efectivamente está bastante controlado hasta el minuto. No saben qué puede pasar, porque también la cantidad de exámenes que se hacen no son todos los exámenes que debieran hacerse, y quizás hay gente que es positiva y que no muestra los síntomas. Pero, en definitiva han ido ordenando los temas, y con respecto a eso, las aplicaciones han sido fantásticas; de hecho ayer aplicaron cloro hasta en el cementerio de Casablanca para ir limpiando zonas. Por otro lado, quiere contar que ya se adquirieron los túneles sanitizadores, compraron cinco y se van a poner en sectores donde hay aglomeración de gente; la gente está muy agradecida con el municipio por cómo han ido tomando todo esto. Porque, esto no se hace en todas partes, la verdad que el hecho de sentir noche por medio en cada una de las villas, sectores y poblaciones de la comuna, sentir que hay casablanquinos para están trabajando para dar seguridad y para sanitizar, de verdad que es algo que la gente lo reconoce y lo agradece mucho. Así que, indica a la concejala que en cada uno de los pasos los han ido dando…

Concejala Srta. Ordóñez: comparte con el Alcalde el agradecimiento que tiene la comunidad por ir sanitizando las zonas.

**6.5. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: como último punto señala: “si se puede estudiar la posibilidad que a través de botica comunal, se puedan adquirir en un precio mucho más razonable estos test para detectar si las personas están infectadas o ya han pasado la enfermedad; y así evitar el contagio y propagación del virus. No sé si eso lo han podido evaluar, si es posible que la misma botica comunal adquiera estos test para que tengan un precio más razonable.”

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que la municipalidad ya compró algunos…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que sí, pero es para los funcionarios.

Alcalde Sr. Martínez: responde que sí. Señala que, habría que verlo si efectivamente se pueden conseguir a precios más baratos; no sabe, pero se pedirá a nuestra directora de Salud.

Concejala Srta. Ordóñez: agrega, o más asequible para toda la comunidad.

**6.6. Preocupación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: comparte lo que dijo la concejala Karen Ordóñez, respecto a la preocupación que tienen hoy día todos los padres y madres de Casablanca respecto al regreso de los niños al colegio, justo en el peak del Coronavirus. Y, qué bueno que se haya aplazado el ingreso, y esperar cómo va a ir evolucionando esta curva que se ha ido aplanando bastante bien, especialmente en nuestra comuna con las medidas que se están tomando.

**6.7. Seguridad Comunal: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que su primer punto tiene que ver con la seguridad comunal, ya que este fin de semana el día sábado específicamente en la noche en Casablanca hubo dos accidentes de tránsito bastante importantes, uno de ellos cerca de la Villa Don Álvaro en Santa Bárbara, en la calle principal de Arturo Prat, donde dos personas pasado el toque de queda chocaron en estado de ebriedad. Lo mismo sucedió en el sector de la Villa San Gabriel en la calle que va hacia el cementerio, hubo otro accidente grave también con personas que iban conduciendo en estado de ebriedad. Si suman eso a que hay bastante gente que hoy día está vulnerando el toque de queda, hay una ventana bastante grande para que en esos horarios de toque de queda, las personas salgan a la calle a vender droga, a hacer carreras de autos, y están abriendo una ventanita para que aumenten el índice de delincuencia en nuestra comuna. Ahora, hay varias personas que lo han llamado respecto a las luminarias, Chacabuco ya lo arreglaron este fin de semana, se reunió con Roxana Bertinelli, la señora Llanos que cuida a la Tenchita, la señora Lorena Aranda que iba a hablar con el comercial que hay ahí de los chinos porque Chacabuco estaba muy oscuro. Afortunadamente ese tema ya se arregló, pero hay otros sectores que están con poca luminaria, la Villa San Gabriel, desde El Mirador también han llamado vecinos para saber qué está pasando con las luminarias del sector. Entiende que Aseo y Ornato está con personal disminuido, y tiene bastantes problemas con recibir esas demandas de las luces; pero sin embargo hoy día la reparación de la luces está atendiendo un tercero, y le gustaría revisar qué está pasando con la persona que tiene que reponer las luminarias, y cuál es el motivo que no las haga.

Escuchó recién que el Alcalde ha estado en contacto con el jefe de plaza de la región de Valparaíso (…)y ellos normalmente dicen que no pueden venir acá, que hay otros sectores que son más peligrosos que Casablanca. Sin embargo, hoy día este trabajo no lo pueden recargar solamente en carabineros de Casablanca, dado que ellos también tienen una dotación baja con los distintos problemas que tiene. El sábadoo en las noches anda un solo patrulla lo cual no es suficiente; por lo tanto se necesita la colaboración del jefe de plaza, y ahí no pueden aceptar que se les dé como explicación que otras comunas tienen más índices delictuales que los nuestros para que ellos no vengan acá. O sea, le parece extraño, fue el estallido social y tenían cinco a seis vehículos de las Fuerzas Armadas cuidando Casablanca, y hoy día que constitucionalmente les corresponde garantizar la seguridad de nuestra comuna, ellos no estén cumpliendo con la labor que se les asignó con el decreto que hoy día rige a nuestro país y a nuestra comuna. Indica al Alcalde que, es importante en estos momentos, que a pesar de las dificultades que hay tener un director de seguridad que coordine el trabajo de la comuna, que coordine el trabajo con carabineros de Chile, con la Alcaldía, con la PDI, con la Fiscalía, con el jefe de plaza. Cree que, no es menor todo lo que dijo la concejala Karen Ordóñez, que esta ventanita que están dejando está siendo muy bien aprovechada por la gente que hace delitos y por la gente que hoy día está haciendo fiestas por las noches, y eso no debe suceder. Agrega que, también está produciendo cierto aumento en la carga laboral del hospital, todos saben que cada persona que conduce en estado de ebriedad tiene que ser llevado al hospital para hacerle los exámenes y la constancia. Y, hoy día en las noches se están viendo a lo menos a veces, diez personas, ocho personas, hasta quince personas por infringir el toque de queda; o sea atienden cuatro, cinco morbilidades, y el resto es para atender a esos señores que aprovechan la noche para hacer lo que se les da la real gana en nuestra comuna, aprovechándose que se tiene una baja dotación de carabineros, por lo que hoy día sucede, si los carabineros también van a estar afectados.

**6.8. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que hoy se tienen cuatro contagiados, a eso hay que asociar que se tiene una baja tasa de exámenes realizados, cree que no son más de ochenta; sin embargo el trabajo que les ha correspondido como municipio hasta el día de hoy está bien valorado; cree que, como municipio y como concejales están trabajando todos en una misma línea. Comenta que, el Alcalde le encargó reunirse con la directora del hospital de Casablanca para poner a su disposición lo que la concejala Karen Ordóñez mencionaba. Cree que, es importante que en este sentido, que el lugar que se contrate para atender a los pacientes que dan positivo que no requieren hospitalización, reúnan todas las condiciones para que a esas personas se les dé una atención con dignidad y calidad. De hecho no se puede dar en un liceo, tiene que ser un lugar donde cumpla los requisitos, donde tengan una buena cama, calefacción, buena alimentación y un lugar de buena acogida, eso es lo que les corresponde a nuestros pacientes. Respecto a lo que el Alcalde encargó, (…) parala directora del hospital, ellos tienen que conformar un equipo multidisciplinario, y tener la mejor recomendación para que se pueda **(…)** hasta el momento no ha sido necesario.

**6.9. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto a los túneles de sanitización, señala que es una buena idea pero que hoy día está siendo bien cuestionada porque los túneles requieren una autorización sanitaria del Seremi de Salud. Y, escuchando por ahí, lo que se quiere con los túneles, es disminuir la carga viral y disminuir en cierto modo la carga que llevan los zapatos; porque lo que hacen la desinfección la sanitización no es matar al virus, sino que elimina la capa aditiva que tiene el virus, y de esta manera se inactiva el virus. Entonces, hoy día antes de poner en servicio los túneles de sanitización, lo ideal es contar con la autorización sanitaria del Seremi de Salud, de manera de evitar multas para el municipio. Eso es primordial, y si hoy día el Alcalde tiene la posibilidad se comunique con el Seremi y saber cuáles son los protocolos que ellos van a hacer para estos túneles de sanitización. Aclara que, no es para sanitizar personas, sino que es para sanitizar la ropa que las personas llevan y los calzados que son los mayores portadores en estos momentos. Señala que, respecto a los túneles le parece una buena idea para ir implementando todos los trabajos que se están haciendo a nivel comunal; sin embargo, es importante tener la autorización sanitaria del Seremi de Salud si no los va a multar, y la multa es alta. Agrega que, también hay otras medidas que son bastante buenas como en la entrada de espacios públicos y supermercados poner tachos debajo de cloro diluido en un litro de agua, elimina bastante la carga viral que tienen los zapatos, y eso se podría usar en todas las entradas municipal y partes públicas y también en los supermercados, son medidas que son bastante económicas y baratas para que puedan trabajar.

**6.10. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: en el caso de intensificarse el contagio en Casablanca, consulta al Alcalde si pasarán del hipoclorito a amonio cuaternario de quinta generación para la sanitización.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que hay que ir evaluando e ir viendo lo que les cuesta, porque el hipoclorito es bastante más asequible; de hecho es uno de los temas que están viendo por el tema de los mismos túneles sanitizadores, qué tipo de producto es el que van a usar.

**6.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que su primer punto es respecto a las luminarias. De acuerdo a lo que el Alcalde ha manifestado, han comunicado que hay que anotar el número de poste, y comunicar a Aseo y Ornato o a la empresa para que pueda solucionar los problemas de luminarias. Señala que hace más de una semana están pidiéndole al director de Aseo y Ornato que pueda solucionar las luces que están en pasaje Maipú atrás del Supermercado Santa Isabel. El problema está que, eso todavía no hay una solución, y por lo que tiene entendido todavía no la están dando; entonces, si es factible que se pueda dar una solución lo más pronto posible, ya que al estar oscuro provoca una sensación de inseguridad, y lo que están hablando hoy día es tratar de resguardar la seguridad, sobre todo después del toque de queda.

**6.12. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que respecto al COVID-19 existe hoy día algo de desigualdad, el que tiene dinero puede hacer una cuarentena, y el que no tiene dinero tiene que salir porque obviamente tiene que llevar el sustento a sus casas. Señala que, hace un mes atrás, le propuso al Sr. Alcalde con dineros municipales contratar siete médicos, desde abril hasta agosto, que es la época más difícil, sobre todo en época de invierno donde van a aumentar las enfermedades. Los dos médicos eran para el hospital de Casablanca, y los otros restantes era uno para cada posta, indistintamente que a la posta va un día a la semana los médicos, y al contratar tendrían cuarenta y cuatro horas, toda la semana completa los médicos, lo que hace que el hospital de Casablanca se descongestione, y las personas puedan ser atendidas en su sector. Pero, que se pueda hacer, y a la vez poder congelar proyectos que tenían dentro del presupuesto que se presentó, como por ejemplo ochenta millones para septiembre, unos cincuenta y cinco para el aniversario, y con ese dinero poder comprar más canastas familiares, comprar cilindros de gas para ayudar a la gente más necesitada, y a la vez comprar mascarillas. Señala que, hoy día se compraron seis mil y tantas para la municipalidad, y parece que son para los trabajadores y funcionarios fiscales; pero también necesitan para entregarlo hoy día a la comunidad. Cree que si hoy día si la gente anda sin mascarilla, no es porque no quiera andar, es porque realmente no tiene los dineros para poderla comprar.

**6.13. Reiteración Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Sr. Alcalde que la semana pasada solicitó que el concejo hiciera un acuerdo y una declaración pública al Gobierno, con la finalidad que la municipalidad de Casablanca no estaría de acuerdo en que los alumnos ingresen en Abril o en Mayo, ya que no están dadas las condiciones para hacerlo. Señala que, antes de la pandemia ya el liceo necesitaba el (…)si hay un distanciamiento obviamente se va a necesitar mayor cantidad, pero tampoco tienen calefacción. Por tal motivo, y empiecen los fríos, las enfermedades van a continuar y más gente va a llegar al hospital. Entonces, cree que sería muy conveniente que se hiciera este acuerdo firmado por el Alcalde y por todos los concejales, con la finalidad de decirle al Gobierno que Casablanca no está de acuerdo con las medidas que está adoptando, y que a lo mejor él cree, pero viendo la realidad de la gente no están en condiciones para que eso pueda ocurrir.

**6.14. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: su tercer punto es con respecto al teléfono municipal, se llama y no contestan. Señala que, fue el otro día al sector de La Playa Chica a contactarse con una familia, se llamó por teléfono pero fue imposible, lo hizo de manera personal también, pero cree que algo pasa, o hay que contratar más personas, o los teléfonos que se están dando simplemente nadie los contesta. Entonces, sería bueno que se fiscalizara para darle una buena atención a la gente.

**6.15. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto al resguardo policial, la semana pasada le solicitó al Alcalde si era factible tener una reunión de la misma manera que tienen como concejo, remota, con el Comisario para solicitarle algunos cursos de acción que se están realizando. La semana pasada, jueves si no se equivoca, se encontraba en Vildósola en la Villa San José María, y a una cuadra a las dos y media de la tarde hubo un tiroteo con tiros que se “percutaron”, uno de esos llegó cerca de un medidor, y gracias a Dios no había ninguna persona.

**6.16. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: cree que algo tiene que estar pasando en la municipalidad para que dos directores de seguridad se hayan retirado, si uno se retira no hay problema, pero si hay dos, algo está funcionando mal. Señala que, debieron haber aprobado el Plan Comunal de Seguridad, el cual abordaba lo que habían hecho en un estudio donde gastaron no sabe cuánto dinero para hacer un estudio de seguridad, pero no se está aplicando. Hoy día, con todo el respeto que se merece, la “chiquilla” que el Alcalde trata de chiquilla, es una abogada que se encuentra en teletrabajo, por tal motivo no sabe lo que está pasando en la realidad en Casablanca. Informa que, en el cruce de Lagunillas están haciendo piques de carrera, lo que hoy día está provocando problemas; en Lagunillas la semana pasada un auto topó contra un poste de alumbrado público, y no estaba conduciendo en buen estado porque era en la noche. Entonces, cree que es conveniente, ya que en estos momentos no pueden tener comisiones, y la última comisión de seguridad el director no cumplió; sería bueno que a lo mejor tener la conversación con el Comisario, y entienden, y como dice el concejal Aranda, no hay tantos carabineros para poder resguardar. Pero así, como una vez lo solicitó, y ahora que se cambió la planta, podría haberse creado la seguridad ciudadana con los inspectores. Entonces, sería bueno que el Alcalde nuevamente viera eso; lo están proponiendo hace cuatro años que lo están pidiendo continuamente, y la respuesta era que “no hay personal”. Pero hoy día, con la nueva planta sí se podría haber hecho, y a lo mejor trabajar en algunos turnos para poder resguardar a la población.

**6.17. Reiteración de Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que todavía se tiene problema de agua en Quintay. Entonces, vuelve a insistir, si todavía no sale la planta desalinizadora, que se puedan instalar más estanques, sobre todo en las partes bajas de Quintay, para que los adultos mayores no tuviesen que caminar hasta la plaza; porque al volver, la mitad del agua ya se les cayó, o bien se cayeron ellos porque la calzada no está en buen estado.

**6.18. Reiteración de Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: insiste respecto a lo que se hablaba en el plan comunal de seguridad, que de una u otra manera habrá esos sectores más conflictivos que es donde mayor seguridad debieran instalar. Y lo otro, vuelve a insistir, si es factible, que se pueda acordar en estos momentos, no a la vuelta a clases para darle mayor seguridad a nuestras familias.

**6.19. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: en consecuencia, ya que hoy día en este concejo ya se ha hablado el tema de seguridad, que también estaba dentro de sus puntos, la fiscalización de carabineros, los robos, y accidentes. Si bien, hay un alto porcentaje de robos, de drogadicción, pero al final todos manejan medios de comunicación; por tanto sería importante también hacer un llamado a la gente, a la familia y a la comunidad en general, que la consecuencia al final también pasa por el compromiso y la prevención que ellos mismo puedan tener, como familia y en general. Por tanto, hacer los llamados a la precaución, al autocuidado, a ser responsables, y a ser solidarios con los demás, cree que es lo más importante.

**6.20. Llamado: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que en este concejo el Alcalde ha respondido varias cosas. También tenía el tema de seguridad, de educación, del toque de queda; y sobre todo que el Alcalde respondió la contención emocional, preocupación y seguridad también que hay por los afectados de Coronavirus. El llamado es ese, al autocuidado, y hacer un llamado a la comunidad que de una vez por todas sean responsables con el toque de queda, que se ayuden entre todos. Y, el tema social que también hoy día ha sido muy importante con respecto a la ayuda de la Córpora Tres Montes, por la donación a la municipalidad, que eso también ayudó a un levantamiento importante de adultos mayores que hoy día recibieron su ayuda. Por su parte, también ha tenido algunas reuniones y conversaciones con la doctora Didier, así que cree que están claro, y cree que todos están en la misma línea.

**6.21. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: se suma a todo lo que se ha indicado respecto a la seguridad de nuestra comuna, y como bien lo dice la concejala Ilse Ponce, están todos en la misma línea sin lugar a dudas. El Alcalde ya ha respondido algunas de las inquietudes que hicieron los concejales, por lo tanto se suma a eso.

**6.22. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: respecto a lo que indicó en el primer concejo de este mes en relación a las mascarillas y a una posible ordenanza, le parece y para no llevar a la confusión a la gente, debieran regirse por lo que dice el Gobierno en este caso. Porque, cree que sacar a estas alturas una ordenanza cree que llevará más a la confusión; consulta al Sr. Alcalde qué le parece.

Sr. Alcalde: responde que eso lo han visto con el director Jurídico y en ese sentido las grandes indicaciones se han dado; o sea la gente sabe, y como municipio a través de los medios de comunicación han ido sociabilizando las instrucciones que ha ido dando el Gobierno, y se ve que las personas ya lo están haciendo, ya están tomando sus medidas, están precaviendo, y ya es obligatorio entrar a los supermercados y a los lugares adonde están cerrados con más gente es obligatorio el uso de la máscara. Así que en eso, está de acuerdo con el concejal Castro.

**6.23. Aclaración: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: respecto a una inquietud, no sabe si a los demás concejales les llegó, donde a través de las redes sociales y los medios de comunicación veían que en una ciudad del Sur de nuestro país, con “bombo y platillo” se anunciaba el bono de un millón de pesos a los trabajadores del aseo le parece que en la comuna de Tomé. Pero, no sabe en qué ámbito lo difundieron, porque no hicieron la aclaración que estos dineros habitualmente llegan todos hace un par de años a través de la Subdere, y son bonos que se les da a los trabajadores, incluso se adelantó porque le parece que es en mayo o junio donde siempre votaban esos dineros que vienen desde la Subdere. Hace esta aclaración porque le parece que es bueno mantener informada a la comunidad, con todo este tema que por supuesto felicitan y agradecen la labor.

Alcalde Sr. Martínez: señala que efectivamente ese es un bono que manda la Subdere todos los años a los trabajadores de Aseo.

**6.24. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece porque el martes pasado hizo mención con respecto a la iluminación de la calle Chacabuco y le da las gracias al Alcalde. Comenta que, pasó entre la calle Maipú y Matucana donde puede haber algún foco que no está encendido, pero como bien lo dijo el concejal Aranda le viene a dar tranquilidad también a esos vecinos. Y, en relación a la Villa San Gabriel que se nombró, le consta que ayer tipo tres y media de la tarde estaba el camión reponiendo las luces; en lo personal trabaja ahí cerca, y al frente suyo lo pudo constatar que el camión estaba haciendo la revisión de la iluminación.

**6.25. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: cree que los principales puntos ya se han tocado. Agradece a todo el concejo, ya que están en permanente línea con relación a esto tan importante que está pasando no solamente en nuestra comuna, sino que en nuestro país y en el mundo. Entiende el tema de seguridad, ya que la idea es que se informen, y por lo general siempre está escuchando el punto de prensa que da el Intendente, el Encargado de las Fuerzas, y el Seremi de Salud, y sabe que una de las preguntas constante ha sido con relación al toque de queda por parte de los medio y de la comunidad en general. Así que, es un tema que quieren solucionar, porque tal como lo indicaron el resto de los concejales, la preocupación también es bastante aquí en Casablanca, pero no solamente en Casablanca, sino que en Valparaíso como bien lo atendió el Sr. Alcalde.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:07 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por la unanimidad del H. Concejo Municipal presente, en Sesión Extraordinaria remota Nº 1210 de fecha 24 de abril de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL